



¿QUIERES SER EL PRÓXIMO MASTER OF CHALLENGES?

BASES DEL EVENTO “MASTER OF CHALLENGES”

1.- Compañía organizadora

La Asociación de Empresas Mercantiles del Centro Comercial Madrid-2 La Vaguada (en adelante, “La Vaguada”) con domicilio en Madrid en la avenida Monforte de Lemos 36 y C.I.F. G-28977171, tiene previsto realizar el evento que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

2.- Denominación

EL presente evento se denomina “Master of challenges” y se desarrollará en el Centro Comercial La Vaguada, sito en Madrid, en la Avda. Monforte de Lemos 36 (en adelante el “Centro Comercial”).

3. -Duración

El evento se desarrollará el día 28 de septiembre de 2019.

Dicho periodo será denominado “Periodo del Evento”. Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el evento, este hecho se les notificará por los mismos medios que le ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE

MASTER OF CHALLENGES · PRIMER PASE

Hora: 18:00h a 19:00h • Aforo limitado.

MASTER OF CHALLENGES · SEGUNDO PASE

Hora: 19:00h a 20:00h • Aforo limitado.

MASTER OF CHALLENGES · TERCER PASE

Hora: 20:00h a 21:00h • Aforo limitado.

4.- Finalidad

El evento tiene como finalidad, aumentar el número de visitas al centro comercial y crear fidelidad y BBDD entre nuestros visitantes.

5.- Gratuidad

Para participar, será necesario inscribirse en la plataforma online Eventbrite según el taller que se desee realizar, en el siguiente enlace se puede ver toda la información e inscripciones: <https://www.eventbrite.es/e/entradas-master-of-challenges-2019-la-vaguada-72955175895?aff=>

No será necesario realizar compras, solamente presentar la entrada en papel o en el Smartphone que será adquirida de forma gratuita. El/la tutor/a legal tendrá que rellenar el formulario de acceso. La cola para cada pase se hará por riguroso orden de llegada siempre que se presente la entrada correspondiente al turno.

Se permitirá la entrada al espacio hasta completar el aforo de cada taller.

6.- Legitimación para participar

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, residentes en el ámbito territorial que presenten la entrada a la azafata.

Cada asistente solo puede adquirir una entrada, con un registro único por Nombre y Apellidos identificadores. Las entradas serán revisadas y registradas a la entrada del evento.

Los menores deberán ir acompañados por un adulto durante el evento que se responsabilice del menor o menores. La entrada del menor debe ser adquirida por el tutor del menor registrando el Nombre y Apellidos del menor con el correo electrónico del adulto.

La entrada de los menores será por estricto orden de llegada y registro del menor por su padre/madre o tutor legal.

7.- Sorteo

Todos los participantes registrados entrarán en el sorteo de móvil Xiaomi. El 15 de octubre se comunicará el ganador o ganadora del sorteo a través de una llamada telefónica al número proporcionado en el registro.

8.- Protección de Datos

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad de La Vaguada cuya finalidad es gestionar la presente promoción, así como informar de futuras acciones promocionales y comerciales relacionadas con dicha entidad a través de cualquier medio (electrónico o no). El responsable del fichero es la Asociación de Empresas Mercantiles del Centro Comercial Madrid-2 La Vaguada. Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose por escrito a: Avda. Monforte de Lemos, 36 28029 –Madrid (La Vaguada). En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información:

- Nombre y apellidos, DNI, mail - Domicilio a efectos de notificaciones.
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.
- Número de Teléfono sobre el que se desea ejercer el derecho anterior La Vaguada se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

9.- Disposiciones generales

El organizador se reserva el derecho de cancelar, suspender, o modificar estas reglas y regulaciones. Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por el organizador y los participantes no tendrán derecho alguno de reclamo sobre lo resuelto por esta. El organizador no será responsable de cualesquiera sean los daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos. Los participantes, por el simple hecho de participar en el evento, liberan al organizador, así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias, sucursales y

matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con la participación en el evento. La presente liberación se hace extensiva a cualquier responsabilidad derivada de daño o perjuicio de índole personal, corporal o patrimonial, directo o indirecto, actual o futuro, que pueda sufrir el participante, con motivo u ocasión de haber participado en el evento. El organizador se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas bases. Asimismo, el organizador se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar este evento por caso fortuito o fuerza mayor.

10.-Aceptación de bases

Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente evento, aceptan sus bases y el criterio de La Asociación de Empresas Mercantiles del Centro Comercial Madrid-2 La Vaguada en cuanto la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.

11.-Derechos de imagen

El Centro Comercial Madrid 2 La Vaguada podrá exponer los nombres e imagen de los participantes en el punto de información y/o otros soportes físicos o virtuales del centro comercial. Igualmente, se podrán utilizar las imágenes de todos los participantes en el evento como medio de promoción a través de su web (www.enlavaguada.com), redes sociales (<https://www.facebook.com/lavaguada>, <https://twitter.com/LaVaguada> y <https://www.instagram.com/lavaguada...>), así como en soportes virtuales en el propio centro comercial.

12.- Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases del evento se rigen por la ley española. La Vaguada y los participantes en la promoción, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Asociación de Empresas Mercantiles del Centro Comercial Madrid-2 La Vaguada.